

REGLAMENTO Y POLITICA DE PRIVACIDAD DEL KOLMEYA INNOVA SUMMIT 2021

SOBRE EL EVENTO

1.1 El Kolmeya Innova Summit 2021 es promovido por el **“MOVIMENTO JUNTA RIO PELA SAUDE – MJRS”**, situado en la calle Capitão Salomão, 36, Humaitá, CEP: 22271-040, inscripto en el CNPJ bajo el nº. 14.727.639/0001-88, simplemente denominado como **“INICIATIVA FIS”**.

1.2. El KOLMEYA INNOVA SUMMIT es un evento digital compuesto por conferencias sobre el sector de la Salud, abordando temas de innovación y tecnología (“Evento”).

1.3. El KOLMEYA INNOVA SUMMIT tendrá lugar los días 03, 04, 05 y 06 de mayo de 2021 de forma online y gratuita para el público. Para accesar el contenido, es preciso inscribirse en la página del evento, a través de la dirección electrónica www.kis21.org.br.

PARTICIPACIÓN

2.1. Al completar su inscripción, el Participante declara y confirma estar integralmente de acuerdo con todos los términos de este Reglamento y acepta cumplir las condiciones aquí establecidas, siendo consciente de que el incumplimiento de cualquier regla descrita en este Reglamento implicará en la cancelación inmediata de la participación en el evento, así como en la aplicación de posibles penalidades pertinentes.

2.2. Es imprescindible llenar correcta, adecuada y completamente los datos solicitados en la inscripción. Cualquier información falsa y/o incorrecta, puede ser objeto de verificación e impedir su inscripción en el Evento.

2.3. No serán permitidas las grabaciones y transmisiones en audio y/o video del contenido del presente Evento, por cualquier medio, en ningún momento durante o posterior a la realización del Evento, bajo pena del pago de una multa no compensatoria de R\$200.000,00 (doscientos mil reales), sin derecho a indemnización por eventuales pérdidas o daños.

2.3.1 Independientemente de la penalidad prevista en el ítem 2.3, el participante reconoce que, en el caso de violación de dicho ítem, así como los derechos autorales inherentes a los materiales del Evento, la INICIATIVA FIS, así como el titular de los derechos autorales tienen como prerrogativa impedir la práctica de grabaciones o transmisiones en audio y/o video del contenido del Evento, la cual, dependiendo de la particularidad del caso, podrá dar paso a la responsabilización civil y/o penal del infractor, en los términos de la Ley 9.160/1998, así como en los artículos 186 y 927 del Código Civil y en el artículo 184 del Código Penal.

2.3.2 Cualquier necesidad de transmisión fuera de los ambientes homologados por las empresas promotoras y organizadoras del Evento deberá ser validada y autorizada formalmente por ellas, de forma previa. La autorización debe ser por escrito.

2.4. El participante autoriza expresamente, por medio de este Reglamento y de la aceptación de la Política de Privacidad descripta en el ítem 4 abajo, el uso de sus datos personales, en los términos de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos (“LGPD” - Ley 13.709 de 2018) por la INICIATIVA FIS.

2.4.1. El intercambio de datos entre la INICIATIVA FIS y los patrocinadores del Evento ocurrirán conforme las exigencias de la LGPD, siendo de entera responsabilidad de los patrocinadores el uso de los datos dentro de los límites definidos en este Reglamento y eventual Contrato a ser celebrado. La INICIATIVA FIS queda exenta de cualquier responsabilidad en el caso de violación de la LGPD por parte del patrocinador.

2.5. El participante desde ya autoriza a la INICIATIVA FIS, a utilizar su imagen, su nombre, el sonido de su voz, así como cualquier representación de la personalidad del participante y demás características personales, para la exhibición y reexhibición, sin cualquier límite de números de veces, en el territorio nacional e internacional a cualquier momento, extraídas del ámbito de su participación en el Evento.

2.6. El presente Reglamento no otorga a ninguno de los participantes cualquier derecho de propiedad o titularidad sobre derechos de propiedad intelectual e industrial pertenecientes a la otra parte, siendo que los participantes reconocen que, en caso de violación de los derechos autorales inherentes a otros participantes, la INICIATIVA FIS, así como el titular de los derechos autorales, tienen como prerrogativa impedir tal práctica, la cual, dependiendo de la particularidad del caso, podrá dar lugar a la responsabilización civil y/o penal del infractor, en los términos de la Ley 9.160/1998, así como en los artículos 186 y 927 del Código Civil y en el artículo 184 del Código Penal.

PROGRAMACIÓN

3.1. Las conferencias y demás presentaciones podrán sufrir alteración de acuerdo con la compatibilidad de agenda de los conferencistas o cualquier otro motivo que sea necesario, sin necesidad de aviso previo.

3.2. El KOLMEYA INNOVA SUMMIT no posee ninguna interferencia o responsabilidad sobre el contenido presentado por sus conferencistas, presentadores y patrocinadores, eximiéndose de cualquier responsabilidad, en el caso de que ocurran reclamos de terceros en relación a que el contenido de las actividades sea eventualmente considerado ofensivo por cualquier persona.

3.3. La INICIATIVA FIS no da ninguna seguridad o garantía, sea de forma explícita o implícita, sobre la integridad, confiabilidad, o exactitud de las informaciones presentadas en el contenido.

3.4. Toda y cualquier oferta, acción de divulgación, propaganda o actividad realizada por Patrocinadores, son de exclusiva responsabilidad de éstos, no correspondiendo al Evento responder por los actos practicados por los mismos, aunque sean en el horario del Evento.

Los patrocinadores podrán recibir los datos personales de los participantes, por medio de recursos tecnológicos o formularios disponibles en el Evento (ej: respuesta de quiz y/o lectura de códigos QR de productos y contenidos de los patrocinadores), en los términos de esta Política de Privacidad. Los propios participantes deben incluir los datos en los formularios provistos para envíos a los patrocinadores que así lo deseen. El envío de los datos será hecho cumpliendo todos los requisitos de la LGPD, siendo que los datos personales del Participante sólo podrán ser enviados mediante la aceptación de esta Política de Privacidad y de la aceptación expresa a ser dada en el respectivo formulario de recolecta.

3.5. Los participantes que hayan llenado el formulario de inscripción y que hayan optado por recibir comunicaciones, se declaran conscientes y autorizan expresamente la recepción de informativos por la INICIATIVA FIS y sus colaboradores, por cualquier canal, entre ellos e-mail, teléfono, WhatsApp, Telegram, SMS, referentes a ofertas, productos y novedades, en los términos de la Política de Privacidad abajo.

PRIVACIDAD

4.1. La privacidad de sus informaciones es de gran importancia para nosotros, y tenemos como política respetar la confidencialidad de la información y la privacidad de las personas. Esta Política estipula como ocurren las operaciones de tratamiento de datos personales de la INICIATIVA FIS en conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes.

4.2. Nuestra Política de Privacidad es regularmente revisada para asegurar la conformidad con nuevas leyes, reglamentaciones y tecnologías, para que así refleje cualquier cambio en nuestras operaciones y prácticas de negocio.

4.3. Esta Política de Privacidad se aplica a las actividades de tratamiento de la información personal eventualmente recogida antes, durante y después del Evento.

4.4. Al optar por la inscripción en el Evento, es necesario que los siguientes datos sean informados:

Nombre;
Apellido;
Edad;
E-mail.

4.5. Podemos recolectar sus datos personales para la siguiente finalidad:

a) Creación de cuenta en la plataforma:

Necesitamos verificar su identidad para validarla como cliente. El uso de su información personal es necesario para crear su cuenta en nuestra plataforma de contenido digital, posibilitando su acceso al contenido publicado, para que así podamos ejecutar los servicios y cumplir con nuestras obligaciones contractuales.

Al registrarse para el KOLMEYA INNOVA SUMMIT 21 el participante se está registrando en la plataforma de conexión TRST, de propiedad de la INICIATIVA FIS. La TRST será la plataforma de transmisión del Evento, pudiendo el participante excluir su cuenta en cualquier momento.

b) Para fines comerciales:

Podemos utilizar sus datos personales y contactarlo para ofrecerle productos y servicios de la INICIATIVA FIS, y así garantizarle que está actualizado sobre las oportunidades.

c) Para fines publicitarios:

Podemos tener la necesidad de usar sus datos personales para enviar comunicaciones de marketing por e-mail, teléfono, Telegram, WhatsApp, SMS, y Messenger para asegurarnos de que esté siempre informado sobre productos e servicios de la INICIATIVA FIS. Al consentir sobre esta Política, usted concuerda con el hecho de que los contenidos de carácter informativo y publicitario arriba mencionados podrán ser recibidos a través de canales accesibles por medio de los datos personales informados.

4.6. Los datos informados no serán compartidos con una tercera parte, excepto:

- para cumplir con la medida necesaria dentro de los términos de las leyes, reglas o regulaciones aplicables;
- delante de la existencia de obligación de divulgación;
- si nuestros legítimos intereses empresariales exijan la divulgación;
- o a pedido del cliente, mediante su consentimiento.

4.6.1. En el caso de ser aplicable, las entidades terceras para las cuales son compartidas informaciones personales de forma a desempeñar los servicios contratados, deban ejecutar el procesamiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales. Así mismo, exigimos que las organizaciones que manipulan u obtienen esos datos personales, reconozcan la criticidad de esta información, asuman respetar todos los derechos individuales de privacidad y cumplan con todas las leyes relevantes de protección de datos.

4.6.2. Como parte del uso de sus datos para los fines arriba mencionados, podemos divulgar su información personal a:

Entidades terceras tales como prestadores de servicios de pagos, comerciales y consultores especializados contratados para servicios administrativos, financieros, legales, seguridad, pesquisa y otros servicios;

4.7. Sus informaciones personales son tratadas en territorio nacional y en países que poseen legislaciones semejantes y equivalentes. Además, mantenemos cláusulas específicas para asegurar el correcto tratamiento y alineados con las leyes y reglamentaciones brasileñas.

4.8. Implementamos medidas de protección razonables contra amenazas físicas, administrativas y técnicas para proteger sus informaciones personales de acceso, uso y divulgación no autorizados. Por ejemplo, criptografamos o anonimizamos ciertas informaciones personales confidenciales, también exigimos que nuestros proveedores protejan tales informaciones contra acceso, uso y divulgación no autorizados.

4.9. Sus informaciones personales serán mantenidas durante el tiempo necesario para cumplir con los fines para los cuales las informaciones son tratadas o por otros motivos válidos para retener sus informaciones personales, como por ejemplo el cumplimiento de obligaciones legales.

4.10. Si desea realizar la consulta de sus datos personales que son tratados en nuestro ambiente, inicie la sesión en la página. Las finalidades para las cuales los datos son tratados están descriptas en este documento. En caso de alguna duda adicional, mande un e-mail para contato@fis.org.br.

4.11. Si desea alterar sus datos personales, ésto podrá realizarse iniciando la sesión en la página.

4.12. Si desea que no realicemos más el procesamiento de su información personal, inicie su sesión en la página y solicite el cierre de su cuenta.

4.13. Encargado del Tratamiento de Protección de Datos: Poseemos un responsable por la protección de datos, quien inspecciona cuestiones relacionadas a esta Política de Privacidad. En el caso de que tenga alguna duda sobre como consultar sus datos y ejercer sus derechos de titular, contáctenos por el e-mail: contato@fis.org.br.

4.14. Su información personal podrá ser divulgada si solicitada por reglas, reglamentaciones y si creemos que esa divulgación es necesaria para proteger nuestros derechos y cumplir con otros procedimientos, órdenes judiciales, procesos legales comunicados o para estar en conformidad con cuerpos gubernamentales u otras entidades reguladoras. No somos responsables por el uso indebido o pérdida de los datos personales que no tenemos acceso o control. Quedamos también exentos de responsabilidad ante el uso ilegal y no autorizado de esa información como consecuencia del uso indebido o desvío de sus credenciales de acceso, conducta negligente o maliciosa como consecuencia de actos u omisiones de su parte o de alguien autorizado en su nombre.

INFORMACIONES ADICIONALES

5.1. Está prohibido compartir el link de participación, así como su utilización para fines promocionales o institucionales, sin el consentimiento expreso y por escrito de la INICIATIVA FIS, bajo pena del pago de multa por un valor de R\$ 90.000,00 (noventa mil reales), sin derecho a reintegro por motivos de indemnización.

5.2. El titular y/o portador del billete de entrada al evento, declara expresamente que leyó, entendió y está de acuerdo con este Reglamento y está plenamente consciente de los derechos y deberes aquí descriptos.

5.3. Queda desde ya establecido que la INICIATIVA FIS, y los demás participantes cumplen integralmente con los principios y pautas establecidas por el Pacto Nacional por la Erradicación del Trabajo Esclavo, concordando en cumplir y hacer cumplir, según el caso, con (a) respetar el derecho de libre asociación y negociación colectiva de sus empleados; (b) respetar y promover la diversidad, absteniéndose de todas las formas de prejuicio y discriminación, garantizando que ningún empleado, proveedor, colaborador y cliente reciba tratamiento discriminatorio en función de su raza, color de piel, origen étnica, nacionalidad, posición social, edad, religión, género, orientación sexual, condición física, mental o psíquica, estado civil, opinión, directriz política, entre otros; y (c) defender y apoyar la erradicación de la explotación sexual, así como cohibir el acoso sexual y moral en su fuerza de trabajo.

5.4. Queda designado el foro de la Capital del Estado de Rio de Janeiro, para la solución de conflictos o discusión referentes al presente Reglamento.